

Expediente: **282/26**

Carátula: **CORREA MARIA MARGARITA Y OTROS C/ COMPAÑÍA DE SEGUROS RIVADAVIA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27222645498 - *CORREA, Maria Margarita-ACTOR*

27222645498 - *SANCHEZ, Carlos Cirilo-ACTOR*

90000000000 - *COMPAÑÍA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO*

90000000000 - *IBARRA, Carlos Eduardo-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 282/26



H20901824655

JUICIO: CORREA MARIA MARGARITA Y OTROS c/ COMPAÑÍA DE SEGUROS RIVADAVIA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 282/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

SRA. JUEZ:

Informo a S.S. que, se ha constatado una duplicidad en la interposición de la demanda que dio origen a las presentes actuaciones, que de la consulta efectuada en el sistema informático SAE, surge que la parte actora: "SANCHEZ CARLOS CIRILO Y CORREA MARIA MARGARITA", ha promovido idéntica acción en contra de "CARLOS EDUARDO IBARRA Y DE SEGUROS RIVADAVIA", bajo la carátula "SANCHEZ CARLOS CIRILO Y OTROS c/ IBARRA CARLOS EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 635/25". Es cuando puedo informar. Área Postulatoria. Concepción, 22 de mayo de 2026.

Concepción, 22 de mayo de 2026.

- Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario y dado que el presente expediente contiene exactamente el mismo objeto, partes y causa, corresponde proceder conforme al Instructivo Interno I143 ("Instructivo de baja informática de un proceso"). A tale fines, RADÍQUESE el mismo en Mesa de Entradas Civil de este Centro Judicial.-

Proveyendo escrito de fecha 19/05/2026 del letrado SUAREZ, CRISTINA ELIZABETH:

- Estese a lo arriba proveído.-IGJ

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.